



DECRETO NUMERO 0007 DE 19

(4 ENE 1951)

Por el cual se adscriben unas funciones.

EL GOBERNADOR DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO:

Con retroactividad al día once (11) del próximo pasado mes de diciembre, adscribense las funciones de Inspector de Carreteras Departamentales de la 1ª zona, al señor MARCOS ARBELAEZ, actual Almacenista de Fomento Municipal, por el tiempo que sea necesario, mientras se provee tal puesto en debida forma.

COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a 4 ENE 1951

GUILLERMO GARAVITO DURAN
GOBERNADOR DE SANTANDER.

EL SECRETARIO DE OO.PP.



A. NEIRA CHACON.

AVV.

